

COMERCIAL
IMPORTADORES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS
RNC: 1-01-69991-1



BASES DE LA PROMOCIÓN

“Frena y gana con Grip Brakes”

1. **Entidad organizadora:** La Promoción “Frena y gana con Grip Brakes” es organizada por U&C Comercial de la República Dominicana, Importadores de repuestos para vehículos, con domicilio en la Calle 33 Este, No. 55, esquina Josefa Brea, Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

2. **Fecha:** La promoción inicia el **28 de octubre del 2019** y finaliza el martes **31 de diciembre de 2019** o hasta agotar un **máximo de 20 ganadores**, tendrá alcance nacional y será promovida a través de medios digitales, medios alternos, y oficinas del Banco de Reservas.

3. **Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad y jurídicas legalmente constituidas (Cliente final, Mecánicos, Talleres, Repuestos, Etc.), residentes en República Dominicana, que compren las bandas o discos de frenos de la marca Grip Brakes.

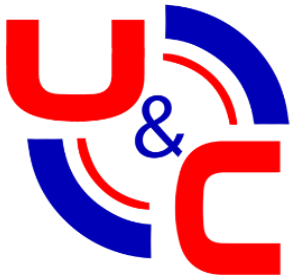
3.1. En esta promoción no participan las demás marcas que la empresa organizadora distribuye por lo cual estas no serán válidas para concursar.

3.2. En esta promoción no participan los miembros de la empresa de ninguna posición. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador a quien se hará entrega del premio.

4. **Mecánica:** Cada uno de los participantes debe subir a su red social de Instagram o Facebook una foto con una banda o un disco de freno utilizando el Hashtag #Yofrenocongrip y etiquetar o dar mención a las páginas de la empresa @Gripbrakes y @uyccomercial, si la misma obtiene un mínimo de 60 like o reacciones el concursante será ganador.

5. **Premio:** Si la foto subida obtiene el mínimo de reacciones mencionados en el apartado 4 será ganador de uno de los 20 bonos promocional de RD\$500 para consumirse en Tiendas la sirena.

6. **Publicación del ganador y entrega de premios:** El ganador será notificado mediante las redes sociales, llamada telefónica o cualquier otro medio fehaciente. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero en caso de ser persona física, y en caso de ser persona jurídica.



COMERCIAL
IMPORTADORES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS
RNC: 1-01-69991-1



Al ganador se le tomara una fotografía por parte del U&C Comercial para documentar y publicar que la entrega se realizó según lo establecido en el concurso.

6.1. U&C Comercial dispone de un plazo de hasta treinta (30) días calendario, luego de haber contactado formalmente al ganador, para realizar la entrega del premio.

6.2. En caso que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes quince (15) días calendarios de haber realizado contacto formal perderá el beneficio del premio y la empresa U&C Comercial se reserva el derecho de proceder de una de las 2 siguientes formas: 1- Se procederá a seleccionar un ganador sustituto (backup) o el premio será invertido en otras funciones de la empresa.

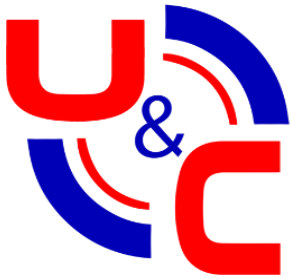
6.3. Medios de publicación: “Frena y gana con Grip Brakes” y su premio podrán ser promovidos a través de medios escritos, digitales, exteriores, audiovisuales y medios alternativos.

7. No Responsabilidad: La promotora, las empresas y/o tiendas proveedoras y de relaciones públicas, mercadeo directo y promociones no se hacen responsables de ningún daño o pérdida (directa, indirecta o consecuente) ocasionados a cualquiera de los ganadores, familiares o cualquier persona debido a o en relación con el uso o mal uso de

los premios una vez estos sean entregados. Toda obligación para con el ganador de los premios por parte de los promotores y/o auspiciadores antes mencionados cesa totalmente al momento de la entrega de los premios, sin perjuicio de los derechos que les asisten a los consumidores de reclamar cualquier defecto encontrado en el premio entregado. Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas no se considerarán una renuncia a los derechos que la Ley le reconoce a los consumidores o usuarios de realizar sus reclamaciones.

7.1. Ninguna disposición del presente concurso se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes, más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de este concurso.

7.2. Al participar en esta promoción y aceptar uno de los premios, el cliente ganador le Otorga U&C Comercial, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas, el derecho a utilizar su nombre, voz e imagen, a difundir en todos los medios, escritos, digitales, radiales o televisivos, sus datos e información personal, localidad donde vive, imágenes y voces, sin compensación alguna, por un periodo de un año y seis meses a partir de la fecha del sorteo establecida en estas bases.



COMERCIAL
IMPORTADORES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS
RNC: 1-01-69991-1



10. Términos y Condiciones:

10.1. Los premios no serán pagados a terceros, solo será válido un premio por cuenta o cliente participante y no se entregarán en efectivo solo en bonos.

10.2 U&C Comercial no se hace responsable por errores humanos, técnicos, electrónicos o digitales que imposibiliten esta promoción, siempre que la causa no sea imputable a U&C Comercial.

10.3 En esta promoción no participan ninguna de las otras marcas que la empresa U&C Comercial importa al país es decir (Marathon Flamingo, Gen, Salion, Vecctory, Super all, Nitoyo, Katana, Entre otras.), cualquiera que intente utilizar otra marca diferente a Grip para participar será descalificado.

10.4. U&C Comercial podrá excluir de la promoción a cualquier persona que no cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases.

10.5. U&C Comercial podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizará el sorteo por causa justificada, lo cual será notificado con antelación y se publicará en los medios digitales para que los concursantes se enteren.

10.6. Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.

10.7. En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, U&C Comercial tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquier ganador para fines de premiación. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar a las oficinas de U&C Comercial al (809) 245-4703 o acceder a <http://gripbrakepads.com/>